



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*  
*[lapaz.santamaria@municipalidad.la.paz.bo](mailto:lapaz.santamaria@municipalidad.la.paz.bo)*  
*Tel. 2717-7803*

### **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 89** en sesión ordinaria celebrada el **03 de noviembre** del año dos mil veintiuno, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidió la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquía, segundo regidor Nohe Napoleón Marcla Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazarlegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heldy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do.\_3ro.\_4to.\_5to.\_ 6to.....**11\_Acuerdos: 11\_01** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó **la rendición de cuentas GL** en sus catorce formas acumuladas correspondiente al **III trimestre año 2021** reflejando un **saldo inicial del periodo** Lps. 23,189,978.74(veintitrés millones ochocientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho lempiras con 74/100). **Ingresos Recaudados** Lps. 18,246,355.33(dieciocho millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco lempiras con 33/100). **Ingresos Totales** Lps. 42,140,334.07(cuarenta y dos millones ciento cuarenta mil trescientos treinta y cuatro lempiras con 07/100). **Egresos** Lps. 20,390,516.53(veinte millones



*Municipalidad de Santa María, La Paz*

*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*

*[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)*

*Tel. 2717-7803*

trescientos noventa mil quinientos dieciséis lempiras con 53/100). **Saldo Efectivo y bancos al final del trimestre** Lps. 21,809,215.04 (veintiún millones ochocientos nueve mil doscientos quince lempiras con 04/100). **11\_2** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó **El Informe del III trimestre de avance físico y financiero de proyectos y del gastos ejecutados acumulados al 30 de septiembre 2021. Vida Mejor 1. Sector salud 1.** Reposición cerca centro de salud Miratoro Lps. 210,378.29 (doscientos diez mil trescientos setenta y ocho lempiras con 29/100). **3 construcción centro de salud barrio el calvario Santa María** Lps. 2,589,881.37 (dos millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y un lempiras con 37/100). **4 construcción Yanque de agua potable El Mango** Lps. 252,715.57 (doscientos cincuenta y dos mil setecientos quince lempiras con 57/100). **5 seguimiento ampliación centro de salud los Planes** Lps. 428,800.25 (cuatrocientos veintiocho mil ochocientos lempiras con 25/100). **6 construcción tanque de agua potable Miratoro** Lps. 289,760.75 (doscientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta lempiras con 75/100). **7\_ Construcción proyecto de agua San Francisco** Lps. 149,647.69 (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con 69/100). **8 ampliación Proyecto de agua comunidad Arenales** Lps. 18,000.00 (dieciocho mil lempiras exactos). **9 mejoramiento sistema de agua potable comunidad de la Unión Rancho** Lps. 44,220.00 (cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras exactos). **12 subsidio al sector salud** Lps. 369,203.00 (trescientos sesenta y nueve mil doscientos tres lempiras exactos). **13 Programa fuerza Honduras II** Lps. 657,281.01 (seiscientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y un lempiras con 01/100). **14 Emergencia COVID -19** Lps.



*Municipalidad de Santa María, La Paz*

*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*

*[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)*

*Tel. 2717-7803*

201,642.88(doscientos un mil seiscientos cuarenta y dos lempiras con 88/100). 2.

**Sector Educación 2. Ampliación instituto Jenrry Santos Padilla Melgar Los Planes**

Lps. 4,699,653.70(cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y tres lempiras con 70/100). 5\_ Seguimiento construcción cerca perimetral

Kínder Esfuerzo Los Laureles, comunidad de Los Laureles Lps. 13,055.55(trece mil cincuenta y cinco lempiras con 55/100). 6 seguimiento construcción aula 7\*8 metros

Centro de educación Básica Manuel Bonilla El Naranjo Lps. 84,472.78(ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos lempiras con 78/100). 7 seguimiento

construcción aula 7\*8 metros Escuela Prudencio López Matute El Potrero Lps. 99,072.35(noventa y nueve mil setenta y dos lempiras con 35/100). 8\_ Seguimiento

construcción aula 7\*8 metros Centro Educación Básica Manuel Bonilla El Naranjo Lps. 84,472.78(ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos lempiras con

78/100). 9 seguimiento construcción aula 7\*8 metros Escuela Brisas de Honduras

Las Pavas Lps. 112,467.94(ciento doce mil cuatrocientos sesenta y siete lempiras con 94/100). 10 seguimiento construcción de aula 7x8 metros Escuela Nuevo

Esfuerzo Pavitas Lps. 232,085.70(doscientos treinta y dos mil lempiras con 93/100).

11 construcción aula Escuela 03 de octubre La Unión 45/100). 12 construcción

cerca perimetral Escuela Flor del Campo Rio Negro Lps. 43,372.57(cuarenta y tres mil trescientos setenta y dos lempiras con 57/100). 13 mejoramiento biblioteca

pública RIECKEN, barrio el centro Santa María, Lps. 11,961.10(once mil novecientos sesenta y un lempiras con 10/100). 14 subsidio al sector educación Lps.

467,750.00(cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta lempiras

exactos). 1.4 **sector Vivienda 1 Mejoramiento de viviendas varias comunidades**



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*  
*[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)*  
*Tel. 2717-7803*

Lps. 567,920.00(quinientos sesenta y siete mil novecientos veinte lempiras exactos). 2 construcción de pilas con rival, Santa María, Los Planes Miratoro Lps. 7,647.56(siete mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con 56/100). 3 construcción de pilas con rival Arenalitos, Santa María Lps. 221,205.39(doscientos veintiún mil doscientos cinco lempiras con 39/100). 4 mejoramiento pisos saludables Santa María, Los Planes, Miratoro Lps. 119,000.00(ciento diecinueve mil lempiras exactos). 5\_ ampliación proyecto de agua potable, Los Posos, Santa María Lps. 75,547.00(setenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete lempiras exactos). **1.5 Sector Niñez y Adolescencia y Juventud** Lps. 60,370.30(sesenta mil trescientos setenta lempiras con 30/100). **2 Sector Atención a la mujer** **2.1 Eje prevención de la violencia** 1 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 10,428.00(diez mil cuatrocientos veintiocho lempiras exactos). **2.2 Economía:** 1 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 42,000.00 **2.3 Participación social y política sin fines de lucro** Lps. 3,030.00(tres mil ciento treinta lempiras exactos). **2.4 Salud** transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 12,174.99(doce mil ciento setenta y cuatro lempiras con 99/100). **2.5 Educación** 1 Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 13,000.00(trece mil lempiras exactos). **2.6 Ambiente** 1 Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 9,254.97(nueve mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras con 97/100). **3. Todos por la Paz.** **3.1 Sector Cultura** 1 Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 8,010.72 (ocho mil ciento dos lempiras con 72/100). **3.3 Sector participación ciudadana;** 1 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro Lps. 5,550.00(cinco mil quinientos cincuenta



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: munisantamaria@yahoo.com*  
*lapaz.santamaria@municipalidad.info*  
*Tel. 2717-7803*

exactos). **3.5 Sector seguridad 4 construcción cancha usos múltiples Camalote centro** Lps. 724,880.76 (setecientos veinticuatro mil ochocientos ochenta lempiras con 76/100). **5 contraparte parque vida mejor Los Planes** Lps. 1,956.00 (mil novecientos cincuenta y seis lempiras con 76/100). **7 mejoramiento de área recreativa comunidad de la Cruz Arenalitos** Lps. 80,000.00 (ochenta mil lempiras exactos). **8 Mejoramiento área recreativa La Unión Miratoro Santa María** Lps. 120,000.00 (ciento veinte mil lempiras exactos). **9 transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro Subsidio seguridad ciudadana** Lps. 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos lempiras exactos). **4 Pro-Honduras 4.1 Sector productividad apoyo a la pequeña y mediana empresa**

**1. Mejoramiento de carreteras La unión, Miratoro y Rio Negro** Lps. 300,000.00 (trescientos mil lempiras exactos). **2. Mejoramiento de carreteras Pueblo Viejo, El Roblar, Los Posos** Lps. 62,500.47 (sesenta y dos mil quinientos lempiras con 47/100). **4. Mejoramiento de carreteras Arenalitos y Simpinula** Lps. 198,625.40 (ciento noventa y ocho mil seiscientos veinticinco lempiras con 40/100). **5 mejoramiento de carreteras El Roblar, Santa María, Pueblo Viejo y Camalote** Lps. 279,014.37 (doscientos setenta y nueve mil catorce lempiras con 37/100). **6 mejoramiento de carreteras Arenales, Arenalitos Simpinula Estancias** Lps. 150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras exactos). **7 mejoramientos de carreteras Los planes, Las Pavas, El Naranja** Lps. 197,464.07 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro lempiras con 07/100). **8 mejoramiento de alcantarilla de carreteras Santa María Los Planes, Miratoro** Lps. 14,905.00 (catorce mil novecientos cinco lempiras exactos). **9 mejoramiento de carreteras, casco urbano Santa María** Lps. 102,533.93 (ciento



*Municipalidad de Santa María, La Paz*

*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*

*[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)*

*Tel. 2717-7803*

dos mil quinientos treinta y tres lempiras con 93/100). **12 subsidio actividades productivas** Lps. 222,785.71(doscientos veinte dos mil setecientos ochenta y cinco lempiras con 71/100). **4.3 Sector fortalecimiento administrativo y catastral 1. Subsidio para actualización de fichas catastrales** Lps. 55,978.61(cincuenta y cinco mil novecientos setenta y ocho lempiras con 61/100). **2. Seguimiento levantamiento catastral** Lps. 65,639.00(sesenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve lempiras exactos). **5 Sector Infraestructura 5.1 Sector red vial 2 Seguimiento pavimento calle hacia el centro de salud Casco Urbano Santa María,** Lps. 433,861.58(cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y un lempiras con 58/100). **4\_ Contraparte construcción aguas negras barrio el Edén Los Planes** Lps. 231,217.90(doscientos treinta y un mil doscientos diecisiete lempiras con 90/100). **6\_ pavimento y alcantarillado calle hacia el centro de salud, casco urbano Santa María** Lps. 124,481.79(ciento veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y un lempiras con 79/100). **5\_2 Sector Edificación de bines municipales 1 Seguimiento reconstrucción mercado municipal primera etapa Los Planes** Lps. 1,059,751.50(un millón cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y un lempiras con 50/100). **2 construcción segunda etapa mercado municipal Los Planes** Lps. 439,042.56(cuatrocientos treinta y nueve mil cuarenta y dos lempiras con 56/100). **3 mejoramiento centro comunal Arenales** Lps. 188,804.68(ciento ochenta y ocho mil ochocientos cuatro lempiras con 68/100). **5 mejoramiento centro comunal comunidad de planitos** Lps. 81,367.34(ochenta y un mil trescientos sesenta y siete lempiras con 34/100). **5\_4 Sector de cuotas deducibles 1 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro MANCOMUNIDAD** Lps.



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*  
*[lapaz.santamaria@municipalidad.info](mailto:lapaz.santamaria@municipalidad.info)*  
*Tel. 2717-7803*

250,000.00(doscientos cincuenta mil lempiras exactos). **6. Gastos de funcionamiento Ejecutados fondos propios** Lps. 954,809.42(novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos nueve lempiras con 42/100). **20% Ejecutado fondos de transferencia** Lps. 1,155,800.57(un millón cincuenta y cuatro mil ochocientos lempiras con 57/100). **Total Gastos de funcionamiento ejecutados** Lps. 2,150,609.99(dos millones quinientos nueve mil seiscientos nueve lempiras con 99/100). **Saldo inicial del trimestre** Lps. 16,555,673.60(dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres lempiras con 60/100) **Ingresos acumulados recibidos en el trimestre** Lps. 25,584,660.47(veinticinco millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta lempiras con 47/100). **Total ingresos acumulados** Lps.42,140,334.07(cuarenta y dos millones ciento cuarenta mil trescientos treinta y cuatro lempiras con 07/100). **Egresos acumulados ejecutados con fondos propios** Lps. 2,121,458.54(dos millones ciento veintiún mil cuatrocientos cincuenta y ocho lempiras con 54/100). **Otras transferencias** Lps. 4,484,576.08(cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y seis lempiras con 08/100). **Transferencia** Lps. 13,784,481.91(trece millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un lempiras con 91/100). **Total egresos acumulados ejecutados** Lps. 20,390,516.53(veinte millones trescientos noventa mil quinientos dieciséis lempiras con 53/100). **Saldo Conciliado al final del III trimestre** Lps. 21,749,817.54(veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos diecisiete lempiras con 54/100). **11\_3** La honorable corporación municipal en pleno aprobó **realizar un traspaso en más; monto a debitarse** proyecto N° 005 objeto del gasto 47110



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*  
*[lapaz.santamaria@municipalidad.info](mailto:lapaz.santamaria@municipalidad.info)*  
*Tel. 2717-7803*

Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado/seguimiento construcción aula escolar 7\*8 mts, Centro educación Básica Manuel Bonilla El Naranjo Lps. 20,559.45(veinte mil quinientos cincuenta y nueve lempiras con 45/100). Proyecto N° 006 objeto del gasto 47110 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado/seguimiento construcción aula escolar 7\*8 mts Escuela Prudencio López Matute el Potrero Lps. 13,279.35(trece mil doscientos setenta y nueve lempiras con 35/100). **Monto a acreditarse** Proyecto N° 12 objeto del gasto 47110 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado **Mejoramiento Biblioteca Pública RIECKEN barrio el centro Santa María** Lps. 33,838.80(treinta y tres mil ochocientos treinta y ocho lempiras con 80/100). **11\_4** La honorable corporación municipal en pleno aprobó **realizar un traspaso en más; monto a debitarse** proyecto N° 011 objeto del gasto 47210 Construcciones y mejoras de bienes en dominio público/alcantarillado calle hacia el centro de salud, casco urbano Santa María Lps. 213,391.74(doscientos trece mil trescientos noventa y un lempiras con 74/100). **Monto a acreditarse** Proyecto N° 012 objeto del gasto 47210 construcciones y mejoras de bienes en dominio público/contraparte construcciones y mejoras de bienes en dominio público/contraparte construcción 2 tanques de agua potable Laureles y el Arrozal Lps. 213,391.74(doscientos trece mil trescientos noventa y un lempiras con 74/100). **11\_5** La honorable corporación municipal en pleno aprobó **realizar un traspaso en más; monto a debitarse** programa 03, actividad 002 objeto del gasto 24200 **Estudios investigaciones y análisis de factibilidad** Lps. 30,000.00(treinta mil lempiras exactos). **Monto acreditarse** programa 14 actividad 001 objeto del gasto 54200 **Transferencia asociaciones**



*Municipalidad de Santa María, La Paz*

*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*

*[lapaz.santamaria@municipalidad.info](mailto:lapaz.santamaria@municipalidad.info)*

*Tel. 2717-7803*

cíviles sin fines de lucro/subsidio actividades productivas Lps.

30,000.00(treinta mil lempiras exactos). Es conforme con su original Santa María,

La Paz 05 de noviembre del 2021.



*Rosimari Belinda Hernandez Hernandez*  
**Rosimari Belinda Hernandez Hernandez**  
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz  
Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)  
[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)  
Tel: 95476951

Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal  
Reunión 03 de noviembre 2021

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
03-11-2021	89	<b>11_01</b> La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas correspondiente al III trimestre año 2021 reflejando un <b>saldo inicial del periodo</b> Lps. 23,893,978.74(veintitrés millones ochocientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho lempiras con 74/100). <b>Ingresos Recaudados</b> Lps. 18,246,355.33(dieciocho millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco lempiras con 33/100). <b>Ingresos Totales</b> Lps. 42,140,334.07(cuarenta y dos millones ciento cuarenta mil trescientos treinta y cuatro lempiras con 07/100). <b>Egresos</b> Lps. 20,390,516.53(veinte millones trescientos noventa mil quinientos dieciséis lempiras con 53/100). <b>Saldo Efectivo y bancos al final del trimestre</b> Lps. 21,809,215.04(veintiún millones ochocientos nueve mil doscientos quince lempiras con 04/100).	Municipalidad	Funcionamiento
03-11-2021	89	<b>11_2</b> La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó <b>El informe del III trimestre de avance físico y financiero de proyectos y del gastos ejecutados acumulados al 30 de septiembre 2021.</b>	Municipalidad	Funcionamiento
03-11-2021	89	<b>11_3</b> La honorable corporación municipal en pleno aprobó <b>realizar un traspaso en más; monto a debitarse</b> proyecto N° 005 objeto del gasto 47110 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado/seguimiento construcción aula escolar 7*8 mts, Centro educación Básica Manuel Bonilla El Naranjo Lps. 20,559.45(veinte mil quinientos cincuenta y nueve lempiras con 45/100). Proyecto N° 006 objeto del gasto 47110 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado/seguimiento construcción aula escolar 7*8 mts Escuela Prudencio López Matute el Potrero Lps. 13,279.35(trece mil doscientos setenta y nueve lempiras con 35/100). <b>Monto a acreditarse</b> Proyecto N° 12 objeto del gasto 47110 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado Mejoramiento Biblioteca Pública RIECKEN barrio el	Municipalidad	Funcionamiento



Municipalidad de Santa María, La Olla  
Email: munisantamaria@yahoo.com  
Capresantamaria@municipalidad.info  
Telf. 95476951

03-11-2021	89	centro Santa María Lps. 33,838.80(treinta y tres mil ochocientos treinta y ocho lempiras con 80/100). <b>11_4</b> La honorable corporación municipal en pleno aprobó <b>realizar un traspaso en más; monto a debitarse</b> proyecto N° 011 objeto del gasto 47210 Construcciones y mejoras de bienes en dominio público/alcantarillado calle hacia el centro de salud, casco urbano Santa María Lps. 213,391.74(doscientos trece mil trescientos noventa y un lempiras con 74/100). <b>Monto a acreditarse</b> Proyecto N° 012 objeto del gasto 47210 construcciones y mejoras de bienes en dominio público/contraparte construcciones y mejoras de bienes en dominio público/contraparte construcción 2 tanques de agua potable Laureles y el Arrozal Lps. 213,391.74(doscientos trece mil trescientos noventa y un lempiras con 74/100).	Municipalidad	Funcionamiento
03-11-2021	89	<b>11_5</b> La honorable corporación municipal en pleno aprobó <b>realizar un traspaso en más; monto a debitarse</b> programa 03, actividad 002 objeto del gasto 24200 Estudios Investigaciones y análisis de factibilidad Lps. 30,000.00(treinta mil lempiras exactas). <b>Monto acreditarse</b> programa 14 actividad 001 objeto del gasto 54200 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro/subsidio actividades productivas Lps. 30,000.00(treinta mil lempiras exactas).	Municipalidad	Funcionamiento



  
**Rosimari Bolinda Hernandez**  
Secretaria Municipal



*Municipalidad de Santa María, La Paz*

*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*

*[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)*

*Tel. 2717-7803*

### **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 90** en sesión ordinaria celebrada el **15 de noviembre** del año dos mil veintiuno, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidió la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquía, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do.\_3ro.\_4to.\_5to.\_ 6to.....**11\_Acuerdos: 11\_01** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó La honorable corporación Municipal **CONSIDERANDO** que la corporación municipal es el órgano deliberativo de la alcaldía municipal de Santa María y tiene entre sus atribuciones crear, reformar y derogar los instrumentos jurídicos locales de conformidad con la ley de municipalidades y su reglamento. **CONSIDERANDO:** que ha venido a conocimiento y aprobación de la corporación municipal por parte de la administración de la honorable corporación municipal por parte de la administración las disposiciones que establecen parámetros para la ejecución del monto total de la transferencia del gobierno central, dentro de la ejecución del presupuesto municipal durante el año 2022, mismos que se encuentran contemplados en las disposiciones generales del presupuesto. **CONSIDERANDO** que dichas disposiciones indican que las corporaciones municipales deberán elegir si realizan dicha ejecución del monto de las transferencias en apego a la ley de municipalidades o el Pacto municipal por una vida Mejor suscrito entre la asociación de municipios (AMHON). Y el poder ejecutivo, debiendo además comunicar dicho acuerdo oportunamente. **CONSIDERANDO:**



*Municipalidad de Santa María, La Paz*  
*Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)*  
*[lapaz.santamaria@municipalidad.info](mailto:lapaz.santamaria@municipalidad.info)*  
*Tel. 2717-7803*

Que ampliamente deliberado por el pleno presente y sin perjuicio de la observación que esta alcaldía hace de la ley de municipalidades. **Se Acordó por unanimidad de votos que la ejecución del presupuesto correspondiente a la transferencia del gobierno central a esta municipalidad durante el ejercicio fiscal año 2022, será ejecutado y liquidado bajo el pacto por una vida mejor con base en el decreto 124 – 2017 de fecha 18 de enero del 2018. Que contiene el presupuesto de la República ejercicio fiscal 2022. Por tanto, la honorable corporación municipal por unanimidad de votos en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12, 13, 14, 25, 43, y 46 de la ley de Municipalidades artículo 163 de las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos aprueba el presupuesto para el año 2022 por la cantidad de Lps.20,133,245.70(veinte millones ciento treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco lempiras con 70/100). Es conforme con su original Santa María, La Paz 05 de diciembre del 2021.**



**Rosimari Belinda Hernandez Hernandez**  
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz  
Email: [munisantamaria@yahoo.com](mailto:munisantamaria@yahoo.com)  
[lapazsantamaria@municipalidad.info](mailto:lapazsantamaria@municipalidad.info)  
Tel. 95476951

Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal  
Reunión 15 de noviembre 2021

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/Sector	Objetivo
03-11-2021	90	<p><b>11_01</b> La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó La honorable corporación Municipal <b>CONSIDERANDO</b> que la corporación municipal es el órgano deliberativo de la alcaldía municipal de Santa María y tiene entre sus atribuciones crear, reformar y derogar los instrumentos jurídicos locales de conformidad con la ley de municipalidades y su reglamento. <b>CONSIDERANDO:</b> que ha venido a conocimiento y aprobación de la corporación municipal por parte de la administración de la honorable corporación municipal por parte de la administración las disposiciones que establecen parámetros para la ejecución del monto total de la transferencia del gobierno central, dentro de la ejecución del presupuesto municipal durante el año 2022, mismos que se encuentran contemplados en las disposiciones generales del presupuesto. <b>CONSIDERANDO</b> que dichas disposiciones indican que las corporaciones municipales deberán elegir si realizan dicha ejecución del monto de las transferencias en apego a la ley de municipalidades o el Pacto municipal por una vida Mejor suscrito entre la asociación de municipios (AMHON). Y el poder ejecutivo, debiendo además comunicar dicho acuerdo oportunamente. <b>CONSIDERANDO:</b> Que ampliamente deliberado por el pleno presente y sin perjuicio de la observación que esta alcaldía hace de la ley de municipalidades. <b>Se Acordó por unanimidad de votos que la ejecución del presupuesto correspondiente a la transferencia del gobierno central a esta municipalidad durante el ejercicio fiscal año 2022, será ejecutado y liquidado bajo el pacto por una vida mejor con base en el decreto 124 – 2017 de fecha 18 de enero del 2018. Que contiene el presupuesto de la República ejercicio fiscal 2022. Por tanto, la honorable corporación municipal por unanimidad de votos en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12, 13, 14, 25, 43, y 46 de la ley de Municipalidades artículo 163 de las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos aprueba el presupuesto para el año 2022 por la cantidad de <b>Lps.20,133,245.70(veinte millones ciento treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco lempiras con 70/100).</b></b></p>	Municipalidad	Funcionamiento



  
Rosimari Belinda Hernandez  
Secretaria Municipal